Viérnes 31 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1998

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUMARIO

Enseñanzas.
Pátria y libertad.
Siluetas políticas.
Las provincias.
Del exterior.
Cartas de Berlin.
Cuentos nacionales.
Los últimos polisones.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
La Bolsa.
Folletin.

ENSEÑANZAS

El ilustre viajero que es nuestro huésped y que á su carácter de representante de una nacion hermana, une las condiciones de escritor y de artista, ha decidido hacer un viaje á través de la República, desde las pintorescas orillas del Plata á las heladas faldas de los Andes, viaje en el que ha de hallar motivo sobrado de admiracion y de sincero aplauso.

Quintino Bocayuva es gran observador, como dice muy bien, haciéndole justicia, *El Diario*, y esa condicion ha de permitirle comprender lo que representa la trasformacion que nuestro territorio ha sufrido en el corto espacio de un cuarto de siglo, y el porvenir que el cielo reserva á un pais que tanto puede y tanto trabaja para conquistarse un envidiable puesto entre el grupo de los libres é independientes Estados americanos.

Como periodista, y periodista viejo y de valia, ha de pasar la vista aunque solo sea someramente por todas nuestras publicaciones diarias, y estamos seguros de que no podrá menos que sonreirse compasivamente al leer los desatinados artículos que, con el solo objeto de desprestigiar al gobierno y á la pátria, tienen á gala publicar ciertos órganos que se llaman representantes de la opinion pública, cuando en realidad no son otra cosa que ciegos servidores de determinadas entidades y de compromisos contraidos durante su larga carrera de obstáculos, campaña oposionista por sistema que nada resuelve ni á nada conduce.

Muy al contrario de lo que estos periódicos auguran, el inteligente ministro brasilero verá en nuestras ciudades y en nuestros campos tan solo evidentes signos de laboriosidad y de progreso moral y material, sentirá, porque es limpio de corazon y pensador recto y honrado, lo que sentimos nosotros, la grandiosidad del esfuerzo patriótico que supone resultado tan brillante y la bondad de la idea á que ha sacrificado su existencia.

La República es la única forma de gobierno compatible con la dignidad humana, y á su sombra únicamente se improvisan y se engrandecen pueblos, como lo demuestra de una manera incontrovertible la Argentina.

En cambio, pasarán desapercibidas á sus ojos las miserias que sueña el mal intencionado colega, no porque no sea muy perspicaz la vista del egregio viajero, sinó porque como no existen sino en la mente enferma de aquel, no es posible vea lo que no existe ni puede haber existido.

Los elementos oficiales perfectamente unidos y de acuerdo, marchan á una hácia el patriótico fin que se ha propuesto el gobierno, y dando una satisfactoria muestra de disciplina y de subordinacion, sin que esto suponga para nadie abandono ni olvido de sus deberes, contribuyen á la obra de la regeneracion y engrandecimiento nacional con toda la suma de sus fuerzas.

Este espectáculo, unido al que ha de ofrecerle nuestro territorio sembrado de cultivos y colonias, cruzado por infinitas vias férreas y caminos carreteros, poblado y removido el suelo que ayer se ofrecia desierto y yermo, no puede ménos que llegar al corazon del estraño viajero y herir profundamente sus fibras mas delicadas haciendo asomar á sus lábios palabras de cariño y de confraternidad, de aprobacion y de elogio.

Bien distinta será, seguramente, de lo que pretende *El Diario*, la impresion que reciba el visitante al recorrer nuestres provincias hallando en ellas una actividad, un órden y un adelanto que han de sorprenderle y admirarle tanto como despreciar á esos papeles que se afanan por ser los precursores de la bancarrota, que á Dios gracias está tan lejos de nosotros como ciertos órganos políticos lo están de la verdad y de la razon.

Héctor.

Patria y libertad

Progresar es la gran ley de la humanidad, por ello es que los pueblos á medida que avanzan en la civilizacion rompen con las vetustas tradiciones, que solo tuvieron razon de existir mientras no tenia el espíritu público la conciencia de sus grandes destinos.

Pero cuando ha adquirido la conciencia de sus deberes, cuando reconoce que no existe ni puede existir ley alguna que acuerde los estraños derechos que sus opresores quieren darle á la *fuerza* y á la *conquista*, cuando, en fin, se impone como un deber sagrado el eludir para siempre el tutelage deprimente, que contiene y trata de ahogar, por conveniencia, los anhelos de progreso y civilizacion, entonces, cuál es el deber de los hijos de la pátria oprimida, cuál el de los hermanos que más felices pueden recibir tranquilos los beneficios de la libertad?

Indudablemente, aquellos tienen un gran deber que cumplir, un deber primordial, único, que está antes de todos, y que para realizarlo no deben economizarse sufrimientos ni pesares;—ese deber es reivindicar sus derechos perdidos por una eventualidad, quedando así á salvo las conquistas, que despues de un largo proceso han sido adquiridas definitivamente por la humanidad.

Gobernarse por sí mismo y tambien ejercitar por sí sus fuerzas en el sentido del adelanto, son verdaderamente las aspiraciones justísimas de los pueblos que por desgracia permanecen como Cuba, sustraidos al ejercicio de esos derechos inconcusos.

Cumplir estas aspiraciones es el único camino que queda á seguir á los hijos de esa bella tierra y quisiéramos de corazon que cuando pusieran en práctica ideas tan generosas, como son aquellas que tienen por objetivo la independencia y libertad de la pátria, fuesen mas felices que en aquella época memorable del movimiento iniciado por el patricio Céspedes en 1868, en que la sangre de mártires regó la tierra Cubana, en holocausto á los sagrados principios que por amor á la pátria profesaban!

¡Y despues, con sarcasmo inaudito *El Correo Español* le llama querida Cuba!

Parece que quien escribió esas líneas gozara de la cruel suerte que pesa sobre la perla del Atlántico; que no conociera su historia, ó que un amor propio mal entendido lo hiciera olvidar los grandes derechos que justifican los anhelos legítimos de sus hijos.

Sea comoquiera, nosotros, que hemos obtenido nuestra independencia, y que hoy nuestra pátria se encuentra incorporada á las evoluciones constantes del progreso, debemos, es un deber sagrado, llevar una palabra de aliento y de esperanza á los hermanos oprimidos.

No tenemos tampoco la menor duda en afirmar que no hay cadenas, que no hay esclavitud que no se rompa y estinga cuando los pueblos por sus progresos encierran las causas eficientes para reconquistar sus derechos, y Cuba actualmente encuéntrase en esas condiciones, así es que la constancia de sus hijos dará por resultado el logro de sus grandes fines.

Es por ello que desearíamos que los cubanos continuaran inspirados en los santos propósitos que en la época citada, no solo le dieron cohesion, sino tambien esa forma augusta que revisten los hechos cuando abarcan móviles tan grandes como es la redencion de un pueblo,

Obteniéndola, es de la única manera que conseguirán poner en práctica la teoría moderna que presenta tan hermosas ventajas á la sociedad: el máximun de libertad y el mínimun de poder.

No es necesario argumentar para probar que es inútil en la situacion actual llenar tan grandes y sentidas necesidades, y solo hay que tener en vista que mal puede adoptarse semejante teoría cuando empezando por las autoridades reciben directamente su mandato de un poder estraño y poco dispuesto á conceder *privilegios* que considera y ha considerado siempre un absurdo. Decimos privilegios, porque España no ha reconocido jamás á sus colonias, como llama á sus posesiones, derecho alguno que no emane de la majestad real.

Ha pasado ya el tiempo de las célebres *cédulas* reales, en las que como gracia especial acordaba una mínima parte de la libertad; y por el contrario, la libertad solo restringida por el derecho de los demás, es la gran fórmula del siglo y Cuba debe hacer un esfuerzo supremo y conquistar, aunque sea con sacrificios, esa corona inmarcesible que por sus progresos le es indispeusable para que sea grande, próspera y feliz.

Nobles ejemplos tiene en la historia, que imitándolos cumplirá, no tan solo un deber, sino que obtendrá tambien la realizacion de sus aspiraciones: Patria y Libertad.

Ignotus

SILUETAS POLITICAS

LOS FUTUROS DIPUTADOS NACIONALES

XIV

JULIO S. DANTAS

No hay sinó estar en su presencia para convencerse del tipo del verdadero criollo. Julio Dantas lo es hasta donde puede serlo un hombre, y tanto en lo físico como en lo moral tiene todas las cualidades de tal.

El prestigio de este hombre es extraordinario y estriba, como el de Adolfo Alsina, en una gran energia aparejada á la insinuante expresion del valiente y del que con la espontaneidad propia de sus convicciones mas honestas, dice lo que piensa, á cara descubierta, con la mas ruda y altiva franqueza.

Julio Dantas, que en cuanta lucha por la pátria ha habido ha actuado en primera línea, dispuesto siempre al sacrificio, con el esceptisismo del que crée que no hay mas norte en la vida que el deber y la lealtad, Julio Dantas, decimos, es respetado en la Provincia de Buenos Aires como lo son solo los grandes caudillos populares. Miles de paisanos le seguirian ciegos á su primer ademan, á su primera insinuacion, haciéndose matar por su jefe, cuya voluntad de fierro conocen, asi como no ignoran sus dulzuras y ternezas para el desvalido, para el bravo y para el bueno.

En la vida de Julio Dantas no hay una sola sombra que se asemeje á la deslealtad. Ella es amistad pura para sus amigos, abnegacion para su pátria y honestidad para sus creencias.

No es un talento, ni una ilustracion. Es un hombre sencillo, sin pretensiones, apasionado en sus afectos, y cuyo buen tino y buen criterio se han puesto infinidad de veces de manifiesto,

La traicion lo anonada, no la comprende, y con su lenguaje de porteño honrado, máldice airado un acto indigno que llegue á su conocimiento. Con sus subalternos y soldados ha sido severo, pero una accion meritoria la ha premiado siempre. Es un criollo, hemos dicho, un criollo de raza, lleno de desprecio por la vida, tan grande es su valor.

Dichosos los partidos que cuentan entre sus filas con hombres de ese temple, que atraviesan impávidos la borrasca, si vencedores cediendo la gloria á otros, si vencidos con la estóica calma de los patricios!

Aunque no es orador, aunque rara vez toma la palabra, conciso y sin rodeos, el Partido Nacional de la Provincia ha hecho bien en recomendarlo para la reeleccion. Como Comisario, Jefe de Policía, al mando de tropas, en la batalla, en la paz, en todas las variadas circunstancias de su vida, Julio Dantas sigue, y seguirá mientras viva, siendo lo que es, leal, bravo y abnegado.

Whist.

LAS PROVINCIAS

—

II

Si queremos demostrar palpablemente hasta qué punto es rico y productivo el suelo de la República, no nos basta estudiarlo en conjunto, sino que es muy necesario analizarlo por partes, y nada mejor para ello que atenernos á la division física que en provincias la fracciona y ver en cada una de ellas los medios y los elementos con que cuenta para contribuir á la grandeza y prosperidad del conjunto.

Si los detractores de su pátria y los eternos enemigos de su bienestar y de su grandeza siguieran de buena fé análoga conducta, hallarian pronto desvirtuados sus argumentos y no podrian sin sonrojo continuar sosteniendo absurdas teorías.

Creemos haber demostrado en trabajos anteriores la prosperidad y la riqueza de algunas de las provincias en que está dividida la República Argentina; nos resta aun hablar de la mayoria de ellas, por lo cual y para seguir nuestro estudio, vamos á ocuparnos hoy de la provincia de Tucuman.

El territorio de esta provincia, uno de los mejores situados y mas ricos y productivos de la República, abarca dentro del triángulo que forman las líneas de su límite, una superficie aproximada de 33,000 kilómetros cuadrados, de los que ocupa el cultivo de todas clases unas 110.000 hectáreas cuadradas y el resto se halla cubierto de ricos bosques y sanos y abundantes pastos.

El poco desarrollo del cultivo en territorio tan fértil y apropiado, no es debido á otra cosa que á falta de brazos, lo que motiva un precio elevado é imposible en el jornal de los trabajadores.

Además de la bondad del territorio, contribuye á avalorar inmensamente la region de la provincia de Tucuman el gran caudal de aguas que, por causas mas ó menos importantes, circulan por su superficie fertilizando el terreno y haciéndolo apropiado para cualquier clase de cultivo.

En el año que acaba de trascurrir, Tucuman ha dado un paso decisivo hácia su engrandecimiento fundando tres importantes colonias ó centros agrícolas, que bien pronto demostrarán lo que rinde esta tierra de promision cuando se la cuida y atiende debidamente.

Los principales productos de este suelo son el arroz, el tabaco, el maiz, la alfalfa, el trigo y las papas, pero en tan pequeña proporcion se cultivan que ,no vale la pena de ocuparse de ellos.

En cambio la caña de azúcar merece la predileccion de los agricultores, habiendo producido durante el año próximo pasado los siguientes resultados:

Venta de la caña.. . .	6.750.000 pesos
Caña molida, azúcar.. .	10.949.375 »
Total..	17.699.375 pesos

En este cálculo no se incluye el producto obtenido por la venta del aguardiente extraido de la caña.

La exportacion de azúcar llegó en 1888 á 14,794.280 kilógramos, mientras que en el año que acaba de trascurrir alcanzó á rebasar la cifra de 20 millones.

Los establecimientos que se dedican á la elaboracion de este producto, y que funcionan, son actualmente en número de 33, distribuidos en distintos departamentos, siendo el que cuenta con mayor número el departamento de Cruz Alta.

La inmigracion tiende tambien á aumentar, toda vez que si en todo el año 1888 llegaron á la provincia 608 inmigrantes, durante el año pasado aquellos han acudido en número de 2050. Como que es este el principal elemento que realmente necesita este pais, es evidente que la riqueza y la prosperidad seguirán

PEQUEÑOS FOLLETINES 2

COMO VIÓ CRIQUET UNA BATALLA

La llanura se estendia hasta formar horizonte, aunque allá muy léjos, en el fondo, se veian algunos árboles á gran distancia y en una eminencia se distinguia un terreno cuadrado que parecia estar sembrado de remolacha por su color rojo. Reinaba un silencio completo en la llanura y ni una hoja se movia en ella.

Oíase, sin embargo, que á la izquierda seguia el cañoneo. El general que se habia adelantado hasta la salida de la calzada y examinaba la llanura con un anteojo, hizo replegar de pronto á sus exploradores.

Apenas se habian incorporado á la columna se escucharon diez ó doce detonaciones sordas, y Briquet recibió en la parte de atrás de su coraza un golpe que le hizo caer de narices en el cuello de su caballo.

—¿Qué es esto? ¿qué es esto? preguntó azorado volviendo á enderezarse, porque la bala se habia contentado con acostarlo á medias.

—¡Qué ha de ser, un confitazo!—le dijo un compañero.

Criquet no respondio, pero volvió la vista á la llanura y nada distinguió, pero del lugar en que estaba el plantio de remolachas se elevaron repentinamente unas nubecillas de humo y algunas balas pasaron silbando por encima de la caballerria arrancando las hojas de los árboles.

—¡Qué co a tan rara! murmuraba Criquet—las remolachas están armadas hasta los dientes.

Se tocò desfile á la izquierda y esto puso de muy mal humor á Criquet. ¿Por qué retirarse cuando allí estaba el enemigo? Una carga, un huracan que todo lo arrastra, ¡qué magnífica ocasion se desperdicia! pensaba el novel soldado, que despreciaba profundamente la táctica militar y preferia una de sablazos y pistolazos que dejara tendidos en el campo á la multitud de los hombres que formaban la columna.

Se consoló, sin embargo, porque la fusileria se oia mas cercana, y ya habia pasado un convoy de heridos. Esto promete, esto promete, decia Criquet.

Acertó á pasar en eso un ayudante que al galope se dirigió al punto en que estaba el general y le habló.

—Vamos, vamos, la órden de que carguemos—pensó Criquet.

Pero no era tal órden, sinó la de que el regimiento se formara en batalla en la cuenca de un barranco, donde nada se veia mas que las paredes peñascosas de aquella sima.

¡Qué mala suerte tengo!—volvia á decir el jóven soldado, y al pasar cerca de él un herido á quien iban á operar los cirujanos, le preguntó:

—¿Qué pasa allá arriba?

—¡Qué se yó! Lo único que sé es que á mí ya me fastidiaron.

Y un cazador y un zuavo le dieron la misma respuesta.

Una hora despues, llegó otro ayudante. ¡A caballo! Empieza la marcha: la columna se detiene, en marcha otra vez; alto: pié á tierra: á montar y por fin á situarse otra vez en un repliegue del terreno. ¡Lucido está Criquet!

Así se pasó el dia hasta que oscureció. La batalla seguia lejos de donde él se encontraba. Cuando llegó la noche, despues de tantas marchas y contramarchas que habian operado, iban sin duda á realizar un plan bien combinado. Criquet estaba muy disgustado. ¡Haber estado tan cerca del lugar en que el drama se representaba y no tomar parte en él! ¡que atrocidad!

No tuvo mas remedio que contentarse con preguntar á todo el mundo:

—¿Qué viste? ¿Donde estabas? ¿Estuviste en la batalla?

—Nada he visto mas que la llanura y el humo y los heridos—les contestaban los interpelados.

—¡Pues cuando veré una batalla!—exclamaba Criquet.

—

Algun tiempo despues volvimos á hacer una expedicion que, segun los preparativos, las órdenes del dia, los rumores que circulaban, iba á preceder á una série de grandes batallas. Se trataba de hacer levantar el sitio de Paris.

Caminábamos á orillas del rio Marne; no se veia un solo enemigo, pero á cada paso encontrábamos vestigios de combates: armas despedazadas, caballos muertos, heridos que volvian á sus casas arrastrándose y desangrándose.

Uno de esos heridos pertenecia á la guardia nacional y nos dijo que los alemanes deseaban entrar en accion con los coraceros.

—¡Qué desgracia que esté inutilizado—añadió—porque va á haber una verdadera batalla!

Criquet estaba en sus glorias.

Cuando mas lleno de alegria se expresaba, una formidable detonacion le interrumpió la frase que estaba pronunciando: era un cañonazo que la artilleria alemana disparaba sobre las fortificaciones de Neuilly.

No hubo mas disparos; uno solo, como si los invasores no hubieran querido gastar aquél dia mucha pólvora; pero el proyectil estalló junto á Criquet, mató á dos caballos y dos hombres entre ellos al infeliz guardia nacional, que se lamentaba poco antes de estar inutilizado para batirse; y el mismo Criquet fué sacado de debajo de su caballlo con una pierna fracturada.

Hubo que amputársela y vive todavia.

Muchas veces le encuentro en Paris, gordo y bien acondicionado, aunque tiene que andar con una pierna de palo.

Solo se lamenta de no haber podido ver una batalla, pero soporta su desgracia con filosofia.

—Lo que me indigna—dice—es haber perdido la pierna sin haber llegado á ver un solo prusiano y sin asistir á una batalla; pero estaba escrito ¡nunca habia yo de presenciar una! Esto me enseña que debe uno moderar sus deseos y poner límite á sus aspiraciones.

¡Qué hacer? estuve de malas.

Alphonse de Launay.

siempre la marcha progresiva que aquel inicie.

Tal es á grandes rasgos el aspecto actual de esta rica provincia, una de las mas importantes y pintorescas de nuestra pátria.

Lo que será mañana si es objeto de cuidadosas atenciones, es imposible calcularlo.

Remo.

DEL EXTERIOR

TELEFONOS Y TELEFONISTAS

(*Traduccion de A. Z. S. para* FIGARO.)

La comision financiera de la Cámara francesa se ha reunido para considerar una órden del dia importante, el exámen del crédito de cinco millones y medio destinados á la compra de los teléfonos, y es en esto sobre todo que están interesados los parisienses, al desenvolvimiento de las redes telefónicas en París.

La Comision habrá visitado al Gobierno á traerle algunas esplicacionas sobre el funcionamiento actual de esos servicios y sobre el empleo que se intenta dar al crédito demandado. Estas esplicaciones han sido presentadas en el curso de una sesion muy interesante que ha durado cerca de dos horas y en la que se interrogado al Director de Correos y Telégrafos Mr. Coulon.

La manera como funciona nuestros servicios telefónicos deja mucho que desear, todo el mundo se queja y la administracion confiesa que las cosas podrian ir mejor.... Se le ha preguntado la causa, y su respuesta puede reasumirse en diez palabras: «El personal no es suficiente y el material no conviene mas.» No parece al menos que esta sea la sola moralidad que sea permitido sacar de los remarcables detalles facilitados á la Comision por el Director de Postas.

El servicio telefónico de París está repartido entre doce oficinas. Cada abonado (hay más de siete mil en la ciudad) está unido á una de ellas. Estas oficinas se comunican entre sí por medio de líneas auxiliares.

Obsérvese ahora lo que pasa cuando dos abonados ligados á dos oficinas diferentes se quieren comunicar.

Pedro demanda á la oficina A, la suya, lo trasmita con Pablo, que pertenece á la oficina B.

El telefonista llamado se pone en comunicacion con el empleado de su oficina que está encargado de las «líneas auxiliares». Esta segunda persona entra entonces en relacion con la propuesta, á dichas líneas auxiliares de la oficina B, la cual (seguid bien) hace resonar el timbre de llamado en la oreja de una cuarta telefonista, instalada en la misma oficina, y que se encargará de prevenir al Sr. Pablo.

Así, pues, cuatro empleados intervienen casi siempre en cada una de nuestras conversaciones telefónicas. Se sobreentiende que una vez terminada la conferencia, la misma música de llamada recomienza en sentido inverso. Agréguese á esto que cada trasmision exije el empleo de cordones movibles destinados á ligar los hilos entre ellos, y cuyo manejo bastante difícil no contribuye poco á molestar la rapidez de las comunicaciones, y que, en fin, el número de auxiliares es de todo punto insuficiente.

Así, (el dato no ha sido dado á la comision creo, pero un ingeniero del Estado, de quien lo tengo, me lo garantiza exacto) hay en cada oficina una línea auxiliar, para siete abonados. Si la línea está ocupada por uno de ellos entre A y B, tanto peor para ellos! Deberán esperar.

Se comprende ahora por qué apesar de todo el celo que pueden desplegar esas señoritas, el teléfono nos vuelve tan desgraciados?

Los americanos del norte han simplificado singularmante todo esto.

Supóngase una ciudad donde el teléfono cuenta como en Paris de 8 á 10 mil abonados; no se encuentra en ella mas que una oficina central.

Cada telefonista está encargada, como en Paris, de servir á 50 abonados, pero tiene á su disposicion un aparato llamado *conmutador múltiple*, por medio del cual, puede poner á cada uno de ellos instantáneamente en comunicacion con cualquiera de los otros diez mil abonados.

Se vé el admirable método: no mas oficinas anexadas, no mas líneas auxiliares y para cada comunicacion una trasmision en vez de cuatro.

Es realizar este bello sueño el anhelo de la administracion. Ha enviado ingenieros á los Estados Unidos, con la idea de que le trajeran de allá, no solo los elementos de mejoria inmediata, sino la idea de perfeccionamientos nuevos, destinados tal vez á sobrepasar antes de poco la perfeccion americana.

Para llegar á este objeto, es necesario dinero; la comision parece dispuesta á darlo, más se necesita tiempo. En este punto es al público que la administracion llama.

Antes de tocar el ideal americano que no será cómodo realizar instantáneamente por más cuidado que se tome, se preocupa de mejorar el sistema actual en la medida de detalles nuevos que se cruzan cada día.

Trabaja desde hace un mes. Ha ocupado cerca de cien nuevas telefonistas y desea además modificar sus aparatos de manera de reducir á tres, las cuatro trasmisiones reglamentarias; multiplica, en fin, sus líneas auxiliares.

Desgraciadamente estos trabajos causan una molestia momentánea en las comunicaciones que son en esta época del año muy activas. El abonado nada tiene en cuenta, está nervioso, como lo son muchos parisienses, y de hilo en aguja, ó mas bien de hilo en hilo se viene á las palabras groseras.

Los diarios se mezclan, registran las dolencias, muy frecuentemente lejítimas, algunas veces premeditadas que se les trae, y hé ahí á la administracion jurar á los dioses infernales.

Es así como M. Coulan ha defendido delante de nuestros diputados la causa del Estado.

No deseamos sino que bien pronto gane ante el público, soberano juez en esta clase de cuestiones.

Emile Bero.

CARTAS DE BERLIN

Berlin 5 de Enero de 1890.

Las fiestas de Navidad han sido una tregua para los disturbios ocurridos en los distritos mineros. ¿Más hasta cuando durará? Nadie puede decirlo.

Los obreros están irritadísimos, y en sus reuniones públicas usan un lenguaje que demuestra la participacion que toman en el movimiento de las clases trabajadoras.

Y no se hallan todavía los mineros más que en los comienzos de su campaña, mientras que los demás obreros han conquistado al menos desde hace mucho tiempo, su emancipacion individual.

Los obreros de las minas han sido hasta ahora siervos sumisos de los propietarios, quienes disponian de ellos como los nobles rusos de sus campesinos en tiempos de la servidumbre.

Pero ha llegado la hora de la protesta. Y es de advertir que no luchan solo por obtener un salario más alto, luchan tambien por la igualdad absoluta del obrero con el propietario. Luchan principalmente por su independencia en las elecciones, y á esta circunstancia se debe, ante todo, la importancia del movimiento.

Los votos de los obreros de las minas pertenecian antes á los propietarios y eran, por consiguiente, favorables al gobierno.

Ahora, en cambio, favorecerán á las oposiciones y contribuirán á modificar la situacion política de Alemania.

No hay que olvidar que el obrero aleman disfruta del sufragio universal y que sabe utilizarlo de un modo eficaz.

* * *

Se ha hablado mucho del papel de árbitro que el emperador de Alemania ha de desempeñar en la cuestion suscitada entre Inglaterra y Portugal. Pero no hay nada de eso, por la sencilla razon de que Alemania tiene en Africa intereses inseparablemente relacionados con esa cuestion, y no se concibe que sea juez y parte á un tiempo mismo.

Dícese que al duque Ernesto de Coburgo se le confiará ese arbitraje, como próximo pariente de la casa real inglesa y de la de Portugal.

Como el duque no entiende ni una palabra de estos asuntos, tendrá que someter la cuestion à una junta de jurisconsultos, cosa que suele hacerse casi siempre cuando se trata de un arbitraje internacional.

* * *

Las fiestas de Navidad en Berlin ha carecido de importancia. La terrible *influenza* no tiene trazas de ceder y el número de enfermos aumenta de dia en dia.

Se ha calculado que solo en Berlin la cifra de los atacados llega á más de un millon, y lo maravilloso del caso es que hasta ahora no se registrado ninguna muerte á consecuencia de la epidemia.

No obstante, la mortalidad ha ido en aumento durante estas últimas semanas, á causa de las pulmonias á que sin duda predispone la *influenza*.

* * *

Para defender mejor su vacilante mayoria contra las invasiones de la oposicion, los partidarios gubernamentales han establecido, como en las elecciones de 1887, una especie de tratado electoral para garantizarse mutuamente el *statu quo*.

Pero ese tratado va á quedar sin efecto dos meses antes de las elecciones, pues los tres partidos gubernamentales se hostilizan ya entre ellos como los peores enemigos del mundo.

Las ventajas de la oposicion son cada vez mayores, y es indudable que durante el año de 1890 se inaugurará en Alemania un período de liberalismo que ha de modificar profundamente el sistema reaccionario inaugurado en 1878 despues de los atentados contra Guillermo I.

El emperador Guillermo II es jóven y conoce harto bien la época en que vivimos para que deje de aceptar ciertos cambios cuando la oposicion tenga mayoría en el Parlamento.

Los golpes de Estado son imposibles en un imperio federal como Alemania, y el emperador no es más que el primero entre otros príncipes soberanos.

* * *

Despues de las vacaciones de Año Nuevo, el Parlamento entrará en el último período de su existencia.

Aún esperan solucion dos importantes leyes: la ley contra los socialistas y la relativa á la línea imperial de vapores de Hamburgo al Africa Oriental.

En cuanto á la ley contra los socialistas, el gobierno no dirá la última palabra hasta el fin, por boca del mismo Bismarck.

Los socialistas se burlan de esta ley, hecha expresamente cada dos años para exterminarlos. Bajo su régimen crecen y se multiplican, conquistando la aureola del martirio y viéndose obligados á unirse estrechamente entre sí.

Nunca hubieran podido someterse los socialistas á una estrecha disciplina, si el gobierno, por medio de la indicada ley, no les hubiese impulsado á ello.

Nadie pone en duda, por lo tanto, que el fomento del socialismo en Alemania es obra de la legislacion y de las persecuciones del gobierno.

* * *

Austria da ahora los primeros pasos en una reforma deseada desde mucho tiempo por los austriacos. Me refiero á la reforma monetaria, que ha de establecerse, siguiendo el ejemplo dado hace diez y ocho años por Alemania.

Se trata, pues, de la adopcion del sistema del oro, en vez del papel, con su valor mudable é inseguro.

El florín austriaco, que debía valer aproximadamente dos pesetas cincuenta céntimos, ó dos marcos, no vale más que dos pesetas y diez céntimos.

Austria Hungria, á imitacion de Italia, contratará un empréstito de mil millones de pesetas, y adoptará el oro como tipo de su sistema monetario.

Rusia será, pues, la única de las grandes potencias que sufrirá la plaga de un sistema que, como el del papel, cambia de un dia á otro de precio y condicion.

E.

CUENTOS NACIONALES

DARWIN

Indús era un viajero infatigable.

En una en las escursiones al Africa, construyó una choza en la vecindad de los bosques de Gabon, á fin de apoderarse de alguno de los monos gigantes que frecuentemente veia correr en el bosque.

Indús era tan caprichoso, que si no lograra su objeto, se hubiese suicidado de despecho.

Un dia pudo sorprender un gorila dormido.

Se proveyó de una cuerda y se adelantó muy despacio.

Cuando se proponia sujetar y atar al corpulento cuadrumano, éste despertó y principió una lucha desesperada entre Indús y el mono.

Al fin, el hombre fué vencido por el gorila, que tenia una fuerza prodigiosa.

Gozoso de haber defendido su libertad, en vez de vengarse, huyó gritando por el bosque.

Indús, magullado y rendido de fatiga, no pudo levantarse; esperaba recobrar algunas fuerzas, y al efecto se quedó acostado.

Un estraño y persistente sueño se apoderó de él.

Entre tanto, á los gritos del gorila, se reunió una gran manada de monos.

La griteria aumentaba con los nuevos contigentes de monos que iban llegando de todos lados.

De pronto formaron una rueda alrededor del gorila que habia vencido á Indús.

Parecian todos suspensos de las gesticulaciones y chillidos del protagonista, que no concluia la esplicacion del incidente, ó tal vez como un orador novel, en un Congreso, se hallaba en sérios apuros para informar con exactitud y diccion correcta.

Los gritos volvieron á resonar en el bosque y precedida la manada del orador, se encaminó al lugar del combate.

El gorila marchaba con cautela, pero resuelto como un juez de instruccion seguido de alguaciles, escribanos y gente armada.

Los del séquito llevaban gruesas ramas, desgajadas de los árboles al celebrar la conferencia.

El gorila se detuvo, miró á su ejército como un general, que fia mas en el número que en la bondad de sus tropas, gruñó despacio y se lanzó sobre el enemigo.

Indús estaba dormido.

Lo rodearon, lo levantaron entre todos, y marcharon con él al bosque, triunfantes.

Indús seguia durmiendo.

En un espacio cubierto de yerba, se detuvo la comitiva y puso á Indús en el suelo.

Entonces empezó el despojo, que bien podia llamarse por causa de utilidad pública, pues el sombrero, los zapatos, y cada una de las piezas de ropa de Indús, iban á servir los miembros de aquellos ciudadanos de Gabon, como una casa de propiedad particular, vá á servir de palacio á un gobierno republicano que representa al pueblo.

Cuando Indús se vió libre de su sopor, pudo convencerse que tambien estaba libre hasta de la camisa.

Habian cambiado las posiciones; Indús quedaba en condicion de gorila, y los hombres del bosque vestidos decentemente, aunque con ignorancia del miembro que debia cubrir cada pieza.

Un gorila se pavoneaba muy orgulloso con una bota en la cabeza; otro se habia puesto chaleco de pantalon; aquel el morral de caza de sombrero, el de mas allá habia metido una pata en la manga de la levita, al mismo tiempo que otro mono hacia la misma operacion, quedando de este modo, como dos presidarios unidos por un grillete.

Las medias se las pusieron una en las manos y otro en el hocico.

En cuanto á la ropa interior, se la dividieron los gorilas hembras, con una penetracion y acierto, que dejó pasmado á Indús.

Los monos saltaban al rededor del despojado cazador, con alegría. Al verlos, se creeria que tenian conocimiento del derecho de las multitudes, y que se hallaban contentos de haber usado de él, como representantes de una demagogia.

Indús, por su parte, se olvidó que estaba entre monos, y empezó á pedir su ropa, alegando que en él se cometia un atentado contra el pudor.

Los monos, sorprendidos por la voz y las articulaciones del Indús, huyeron de allí.

La situacion era estraña y penosa.

La noche avanzaba é Indús no sabia ni á qué lado debia dirigirse para salir del bosque.

Entre dos troncos gruesos y cercanos, vió un mono de los mas gigantescos que le miraba con fijeza y hacía crujir los dientes de vez en cuando.

—Al fin voy á saber lo que es sentirse comer vivo; porque este mono parece que ya saborea mis carnes, se dijo Indús.

Indús se levantó, y fué rectamente hácia el mono, que lo esperó sin moverse,

—Cáspita! Este parece menos mono que los otros; su mirada tiene algo de la mirada humana, y hasta su aspecto es menos bravío.

Probemos.

Se acercó, hizo una caricia al gorila, y éste mostró los dientes en prueba de contento.

—Me parece que hallé una simpatia.

Tomó al mono del pescuezo, y este se dejó conducir fuera de la guarida que le ofrecian los dos troncos.

—Qué fortuna! esclamó Indús.

Aquí recupero el calzoncillo.

El gorila tenia en efecto el calzoncillo de Indús, y lo mas raro era que lo tenia bien puesto.

Cuando quiso posesionarse de su propiedad, el mono se opuso, y marchó hácia lo mas espeso del bosque.

Indús le siguió.

Los dos marchaban en silencio.

Un cuarto de hora habrian marchado así, cuando se hallaron fuera del bosque.

Indús trató de orientarse, y antes de que volvieran los monos en su persecucion, echó á correr, sin pretender despojar del calzoncillo á su guia, que tambien iba corriendo detrás de Indús.

Llegó un momento en que el fugitivo se sintió desfallecer de nuevo, y un segundo desmayo dió con su cuerpo en tierra.

Así pasó la noche.

El mono le lamía la cara á cada momento, y no se apartaba un instante de su lado.

Volvió de su desmayo, cuando el dia empezaba á dominar la noche.

Se levantó, quiso correr y no pudo; sus fuerzas estaban agotadas.

Notando que el mono marchaba casi pegado á él, apoyó una mano en su cabeza.

El gorila no se sorprendió de tal familiaridad.

—Empiezo á dar por afortunado este pasaje, pensó Indus; tendré el mono sin trabajo, cuando ya renunciaba á salir del bosque.

Así llegaron á la choza,

Indús se vistió en el acto y dió algunos dulces á su compañero, que los tragó con lijereza

Empezó entonces á pensar en los medios que pondria en práctica para sujetar el gorila

Entre tanto el mono iba poniéndose cuantas piezas de ropa veía sin que las meditaciones dejasen á Indús apercibirse del hecho.

Cuando se fijó en el mono, se creyó ante una persona. Hasta elegante estaba el gorila con el traje.

Salió de la choza, y el gorila lo siguió.

—Bueno; este problema se resuelve solo, se dijo, y volviendo á la choza empezó á preparar las dos balijas, para dirijirse á la costa.

Cuando tomó una en la mano, el mono tomó la otra. Marchó Indús, y el gorila tambien marchó á su lado.

—Si será algun hombre prisionero de los monos, que haya perdido la facultad de hablar, pensaba Indús maravillado.

—Cómo te llamas? preguntó de repente.

El mono mostró los dientes.

—No habla francés. Veamos; dijo, y repitió la pregunta en inglés, aleman, español é italiano.

A cada pregunta, nuevamente mostraba los dientes el mono.

Repitió la pregunta en portugués, y le pareció que el mono entendia mejor, y aún jura hoy que le oyó murmurar:

—*Bom*.

Cuando Indús llegó á Europa, ya sabia que no se trataba de un gorila, sinó de una gorila

—Oh superioridad del género! decia. Sin *ella* hubiese perecido en el Africa.

Indús no se separó mas de la gorila, y aún viven los dos.

Esta aventura estravagante, y algunas otras particularidades que Indus puso en conocimiento de Darwin, hace más de quince años, dieron orijen á las teorias del sábio inglés, sobre el orijen de las especies.

M.

LOS ULTIMOS POLISONES

Ya es cosa decidida, y por ello está que trina el bello sexo.

En adelante no habrá postizos mayúsculos incongruentes, porque el polison ha dejado de servir.

Su imperio no ha sido breve y en cambio ha resultado tiránico y universal; pues no se han sustraido á el, ni las devotas ni las criadas de servir.

Empezó la reforma con un maniquí ambulante de Wort y la aceptaron, porque no se dijera, todas las *perversas* de repertorio, todas las elegantes de la moda internacional, y cuando éstas pasearon la bandera de la emancipacion por las estaciones de baños mas renombradas, entraron en fila las mujeres formales, las pollas honestas (todavia las llamamos pollas en Castilla), y por añadidura, esa turba multa de vestidos de doble falda que han llevado las burguesas de la metrópoli, con el apéndice reglamentario, cual si dijéramos con la escarapela del traje femenino patrocinado en las alturas donde bullen las modistas de rumbo.

La cosa está dando mucho que hablar al sexo, porque son muchas las mujeres que se encontraban bien halladas con la excredencia de trapos y rellenos, y temen ahora que por ir rasas de culata, *cuán tábula*, las tomen por jóvenes doctrinos en preparacion para seminaristas ó por viejos camastrones desvencijados, sin cola ni sobre hueso. Esto las pone en conmocion, y van al paseo muy solícitas y nerviosas, á ver que *empaquetadura* tienen las valientes que han roto las primeras el *stato quo* de los *peldaños* cabalísticos que no han servido para subir al cielo ni bajar á la tierra, y en cambio nos han mor-

-tificado, impidiéndonos examinar á las diosas de la fashion, recomendadas ó catalogadas por la crónica.

Lo que ven en los paseos y en sociedad no las sorprende, pero las indigna, porque la mujer á la moda, sin polison, se presenta á sus ojos escueta, lamida y sin proporciones esculturales. Es verdad que se pueden sentar en el suelo sin permiso del envoltorio, pero al abolir uno de los principales y mas voluminosos elementos en la toilellte de una mujer bonita (dicen las críticas) al suprimir el postizo ó sea el globo falaz de ballenas ligeras ó crimolina, la mujer pierde toda la gracia del torneado, y si se cae de espaldas, tiene la seguridad de aplastarse y romperse el espinazo.

La naturalera ha rehusado á las mujeres blancas lo que con tanta prefusion concede á la Vénus hotentote, y de ahí la prevision de la recámara, que con tanta fé han cultivado todas. ¡Oh!, si las hijas de España fuéramos tan cilindradas de popa como lo son las vírgenes del canal de Mozambique, entonces nada tendriamos que observar, pero quitar el forro para descubrir la malicia, es más que duro y cruel; es indecente... Así murmuran mientras pasean, las rebeldes del polison hasta que se sometan á la tenaza y al martillo, pues hay quienes llevan el embeleco de hierro forjado con muelles de acero en lugar de ballenas.

Y ahora que el polison ha muerto, justo es decir que era moda tan desgraciada como incómoda, una penca, una cola erizada, un espolon de galera, un respingo epiléptico, una cartuchera remington, un maletin sanitario, un bulto incógnito, una hinchazon alarmante, una alfororja repleta, una talega ancha, una escarpia, un galápago, un promontorio geográfico, un rabo torcido hácia arriba, una albarda gallega, un modo de hacer el matute y una culata de fusil rayado ó de culebrina antigua, y si se quiere, de cañon moderno, de los que se cargan por la recámara.

La charla inagotable de los caricaturistas quiso poner en ridículo, y no lo consiguió, ese exceso anacrónico de crimolina. De hoy mas, solo quedará de ella un recuerdo suntuario, perpetrado por la caricatura, y tal vez por algun fenómeno embalsamado y arqueológico que nos enseñan los curiosos.

Dicen algunos que el polison tenia su encanto y mérito cuando no era excesivo porque contribuia en esa ciencia sútil y profunda, que es la estética de los trajes femeninos, á equilibrar la toilette de la mujer moderna, dándola actitud erguida, paso seguro y ondulaciones de gata. Será verdad! pero yo declaro que la mujer ha ganado en esbeltez desde que ha quitado al contorno magistral el obstáculo imposible, que embrolla la correccion de sus líneas.

. . . .

A pesar de lo dicho continúa en los paseos y en las iglesias la exhibicion de polisones. Se nota, sin embargo, en algunos cierta tendencia á reducir la cúspide cual si se prepararan ya á desaparecer totalmente.

En cámbio, en otros embelecos, la irritacion es visible, por cuanto en lugar de moderar aumentan el volúmen y aun le dan curvatura de jaca cordobesa, que por lo bien ensillada parece que invita á cabalgar.

Estas hermosas discrepantes ó rebeldes del centro de Madrid, han debido ponerse de acuerdo, porque en paseo se miran y se inspeccionan unas á otras, y cuando ven el bulto encaramado sobre el talle, con las narices alborotadas en forma de garfio ó de pico de papagayo, vuelto del revés, se saludan y se aplauden con sonrisas muy expresivas y cariñosas.

Si esto significa que nuestras mujeres aman el polison, y no se avienen á sacrificarlo aunque lo manden las reinas de París que dirigen la moda, vaya en gracia; pero si no es la independencia de gusto, si no el sentimiento económico por tener que arrinconar vestidos nuevos, con los que gallardearon ufanas la exposicion de sus hechizos en la punta de la escarpia, entonces hay que declarar que van descaminadas, porque así una mujer vestida á la moda, es una seduccion que embarga los sentidos y enamora, cuando en lugar de los trapitos de reglamento usa adornos anticuados, resulta una hermosura arcáica que ningun varon se atreve á llevar á su lado por miedo de que le tengan por lugareño y le llamen cursilon.

Y en verdad que dentro de poco tendrá que ver una corina sensible, con vestido de respigón dar quiebros al hombre que se atreva á mirarla por delante y por detrás sobre todo, porque en aquel galápago que se ensilla, como he dicho, su cintura, y se ajusta á las caderas, es donde está la caja de truenos que puede hacer volar convertida en atomos á la mujer mas experta y mas ricamente dotada en carnes.

Un alma delicada, sin bilis ni histérico, puede usar el catatalco posterior algunos dias sin comprometer su inocencia; mas si se empeña en singularizarse con la postema de acero y las faldas dobles, su condenacion es segura, porque no hay hombre bastante osado para llevarla de la mano á la vicaria. Mucho ojo, pues.

Han empezado la reforma de vestidos las anglomanas, porque la supresion de las taleguillas, cuadra bien á sus principios estéticos y esculturales.

Es sabido que una iglesia correcta en proporciones no tiene curvas, ni ondulaciones magistrales, ni caderas. Por eso han aplaudido ellas la muerte del polison y gustan de llevar basquiñas con perdigones, mangas de pernil en el vestido; y charrateras de seda; todo lo que puede facilitar el triunfo de la línea recta sobre la curva, la línea del espeque de cañon, y el contorno de la anguila cebada en agua de España, que es lo mejor y mas barata para criar madrillas.

Conformémonos, pues, con los inescrutables designios de esa deidad terrestre, cruel é implacable que se llama la moda. Sigamos el ejemplo de las Nereydas de Trouville, que han vuelto rapadas á los salones y no perdamos la baza, que el qúe primero da, da dos veces, y el que fué á Sevilla perdió la silla, y el que se queda atrás no llega á la *meta*.

Esto, como es lógico, lo digo por ellas, por las reverendísimas sacerdotisas de la apéndice, que han sabido lucirlo con mas gracia y donaire que todas las mujeres juntas de ambos hemisferios, incluso en ellas las monjas, pues tambien los gatos han pedido zapatos.

Si el polison es ya motivo de rebeldia, ¡abajo el polison! y venga la nueva moda á embellecer la gracia inimitable de las madrileñas.

Enrique Sepúlveda.

HUMO DE CIGARRO

Una compañia de cómicos de la legua, en una gira por las provincias, arribaron á Jujuy donde decidieron echar el resto, y á este fin anunciaron una magnífica funcion que se titulaba:

«El amor filial ó la pierna de palo.»

Pero estaba de Dios que todo les habia de salir mal, y como el impresor se equivocase, apareciò al otro dia pegado en las esquinas un gran cartel en que se leia:

«La pierna filial ó el amor de palo.»

Gamin

BUENOS AIRES MISTERIOSO

Dentro de tres ó cuatro dias, empezaremos à publicar una série de artículos, que serán unos cuadritos verdaderamente porteños.

Dos ó tres miembros de la Redaccion van á encargarse de esta tarea, y para darle un carácter positivamente realista, *están estudiando sus cuadros en el mismo teatro en donde se desarrollan los sucesos que desean pintar.*

NOTICIAS

Lo de Mendoza—Varios periódicos de esta capital, por cuenta propia unos y haciéndose eco otros de noticias tomadas de los de aquella localidad, hacen hinca-pié en un asunto que realmente no merece la pena ni tiene importancia para que se meta á propósito de él tanto ruido.

Un grupo de gente completamente desconocida trató de asaltar la casa del gobernador Guiñazú, haciendo varios disparos, afortunadamente sin consecuencias.

Esto, si bien constituye un delito grave y punible, no es como para arrojar sombras sobre la situacion política del pais, y por esto, comprendiendo que tal es el barniz que se pretende dar al asunto, decíamos al principio de este suelto que la cosa no era para tanto.

Concejo Municipal—Hoy se reune en sesion pública el Concejo Municipal, á efecto de continuar la discusion del presupuesto.

Señor intendente, fíjese un poco—Por qué permite el tránsito de carros en la Avenida Alvear?

No comprende que esos pesados vehículos afean esa única arteria buena de la ciudad y perjudican el pasaje de los carruajes?

Corrija eso, señor Seeber. Sus antecesores lo aventajaron hasta en eso. Imítelos al ménos.

Club político San Juan Evangelista—Anoche á las 9 p. m. se reunió este centro político de la Boca.

Asistieron mas de 800 personas, de lo mas selecto y escojido que tiene aquella parroquia.

Habia mucha animacion y marcado entusiasmo por las próximas elecciones que tendrá lugar el Domingo 2 del entrante Febrero.

Alberto Mendez tomó la palabra y manifestò al publico, que como enviado del Comité Directivo del Gran Partido Autonomista Nacional, pedia á los miembros de aquel centro, mucho órden y mucha prudencia en el acto de efectuar la eleccion y que buscasen la manera de congregar á los demas amigos que no asistian ó no se encontraban en aquel instante unidos á la reunion.

Los vivas entusiastas interrumpian oir con regularidad la ardiente alocucion del Sr. Mendez.

Manifestó ademas, mas ó menos de esta manera, refiriéndose al malogrado José Fernandez:

Hemos perdido al jefe del club de San Juan Evangelista, el popular y entusiasta José Fernandez, y con él, hubo de producirse algunas diferencias, entre sus mas asíduos correligionarios, que hubieran perjudicado al Gran Partido Nacional, pero felizmente dejó en sus huellas algunos leales soldados, que lidiaban á la par del viejo campeon que bajó á la tumba.

Estos jóvenes son Bernengo, Macias, Castañera y algunos otros mas que no recuerdo en este instante, y que con varonil entusiasmo, supieron mantener y hasta aumentar las filas de sus adictos. Veo con orgullo esta entusiasta, numerosa y escogida reunion, que me escucha con atencion religiosa.

--Viva Alberto Mendez! -se repetía á cada instante.

Estoy altamente emocionado y al dar cuenta, luego, al Gran Comité de esta agradable sorpresa, recomendaré en lo que vale el numeroso y digno Club de San Juan Evangelista.

Los vivas y los hurras eran demasiados, que impedian al Sr. Mendez siguiera con regularidad su viril discurso.

Le siguió en la palabra el Presidente del Club, D. Romulo Vernengo, D. Celedonio Castañera y don Enrique Macias.

Luego que hablaron estas personas se vivó al Dr. Juarez Celman, Dr. Astigueta, Coronel Capdevila, Alberto Mendez, Bernengo, Castañera y Macias.

Sigue la lista de lo mas espectable de la reunion: Alberto Mendez, Rómulo Vernengo, Celedonio Castañera. Enrique Macias, Nicolás J. Esquivel, Blas Chiaparra, José Guetta, Dr. Lorenzo Espinoza, Antonio Diaz, Dr. Ramon Ibarra, José Vernengo, Santiago Vernengo, Francisco Regueira, Emilio Victorica, Victor Sanfroñini, Scocro Salas, Pedro Bosich, Ramon Molina, José Inocirno, Juan Roncoroni, Faustino Perasso, Manuel Gomez, Martin Casteltor, José Merega, Arturo Tealdi, Damas Scoseria, Eugenio Biss , Santiago Perasso, Joaqnin Figueras, Domingo Gallardo, Santiago Perasso, Victor Devotto, Esteban Paulero, Emilio Poggi, Juan E. Jorge, Italo Ferrini, Francisco Tasso, Pedro Bardi. Siguen hasta 800 personas mas.

Quintino Bocayuva en Buenos Aires—El entusiasta republicano, el representante de la nacion hermana que recientemente acaba de vestirse el esplendoroso traje de la libertad y que desde antes de ayer es nuestro huésped, continuó ayer la visita, á los establecimientos públicos mas notables que, nuestra capital encierra.

En esta escursion artística, si podemos llamarla así, le acompañaban los Doctores Zeballos y Cárcano, que desempeñando á maravilla el cometido de galantes cicerones contribuyeron á que la impresion que recibe el señor Bocayuve en cada uno de los mencionados establecimientos sea tan completa como grata.

Por todas partes donde vá recibe el Ministro brasilero cariñosas muestras de respeto y simpatia, y él tiene una frase amable y halagadora para cada uno de los que le saludan ó le son presentados.

Mañana á las 8 y media p. m. y en un tren expreso partirá para Córdoba el Sr. Bocayuva, acompañado de los señores Zeballos y Alencar y las personas que forman la comitiva del ministro representante.

Desde Córdoba piensa dirigirse por Mendoza hasta la frontera chilena, donde despedirá al Dr. Aceve do nombrado ministro del Brasil en aquella República, y luego visitará Tucuman, Rosario, Paraná y La Plata, regresando por fin á esta ciudad, donde se detendrá unos quince dias.

La Asociacion de la Prensa trata de obsequiar con una espléndida velada literaria musical al Sr. Bocayuva y á los señores que le acompañan, á su regreso á ésta.

Tambien se asegura que durante este período de tiempo el ministro brasilero se ocupará de cuestiones altamente interesantes para ambas naciones.

Teatros y artistas—Onrubia dió anoche «I. Rantzau» preciosa comedia de Erckmann Chabrian, en la que se lucen los principales artistas de la compañia.

Bastante concurrencia y muchos aplausos.

—Politeama: Mr. Ciryllo, Tony el imbécil, habia anunciado para ayer su beneficio, y eso bastó para que el elegante circo de la esquina de Corrientes y Paraná se viese favorecido por numerosa y escogida concurrencia, que premió al artista beneficiado como se merecia.

San Martin—El estreno de «Cendrillon» con el atractivo de los cien pequeños artistas que en él tomaban parte era bastante para asegurar una entrada.

Variedades—Diòse anoche «Mala sombra», «Chateau Margaux», «Los trasnochadores» y «De paso por aquí».

La señorita Lopez y el Sr. Juarez fueron los héroes de la fiesta.

Hoy tendrá lugar una funcion extraordinaria en honor de los autores de la Revista «De paso por aquí» bajo el siguiente programa:

1º «Como está la sociedad».
2º «Pepa la frescachona».
3º «Chateau-Margaux».
4º «De paso por aquí».

La funcion será entera, es decir, dejará de ser por secciones, como de costumbre.

Doria, la comedia «Emigrania» y la exhibicion de los tres leones y los experimentos de hipnotismo formaron el programa de la funcion de anoche.

Estafa--A Vicente Servo, en la calle Independencia y Jujuy, lo estafaron ayer dos desconocidos en la suma de 700 pesos, con el gastado medio del legado de un tio á un hospital.

Servo dió cuenta del hecho en la Comisaria 10ª.

Los autores no han sido detenidos.

Los coches de alquiler y la policia—Deslindando el proceder que debe adoptar la policia en las frecuentes cuestiones de los pasajeros y cocheros, sobre si deben ó no bajar la capota de los carruajes cuando el ocupante lo exije, dictó ayer el jefe de policia la resolucion siguiente:

Resultando que el Comisario de la Seccion 13ª se ha dirigido á la Jefatura, consultando el procedimiento que debe adoptar cuando un ocupante de una victoria de alquiler exija de su conductor baje la capota y éste se niegue á verificarlo y—

Considerando: 1.º que tratándose de un caso que no está previsto en el Reglamento sobre carruajes de alquiler, debe entonces suponerse que no asiste tal derecho al ocupante y que su conductor mediante cualquier arreglo, mayor precio ó buena voluntad podrá viajar con la capota baja;

2º Que por otra parte, el caso ocurrente no constituye una infraccion policial ni municipal y el procedimiento de la policia debe limitarse á hacer conocer al reclamante la falta de competencia para intervenir.

3º Hágase saber y archívese

Capdevila.

Incendios en Tres Arroyos—De *El Libre del Sur* de esa localidad tomamos lo siguiente:

«Ya nadie escapa á la accion del fuego. Calcúlase en mas de cien leguas la cantidad de campo quemado, en cuyo incendio no solo han perecido sin número de animales de todas clases, sino que tambien han perecido personas devoradas por las llamas.

A la lista ya larga que publicamos en números anteriores, tenemos que agregar la tropa de carros del jóven Benigno Peralta, que, yendo de viaje á la Rosa del Sur, cargada de maderas, fué totalmente devorada por el incendio, que la tomó en el trayecto.

Es de lamentar que hombres tan trabajadores como Benigno, queden en la calle de un momento á otro por accidentes de esta naturaleza.

Dias pasados se produjo un incendio en las chacras, que á duras penas y despues de luchar cuerpo á cuerpo, dia y noche, pudo extinguirse ya al entrar á los trigales de los señores Gomila y Agesta.

El pueblo está rodeado de humo.

Pobres chacareros.»

Reunion política—Los principales de nuestros amigos políticos del club parroquial de San Cristóbal se reunieron anoche en número de 400 á 500 en el local del comité, calle Pasco Nº 932, al objeto de ultimar algunos preparativos para la lucha electoral del domingo, y dar cuenta de todo al presidente del comité del Partido Autonomista Nacional.

En efecto, á las 9 y minutos, llegaba el Dr. Astigueta á los salones del comité de dicho club, siendo recibido con una verdadera salva de aplausos. Enterado, al por menor, de lo referente á los preparativos para las elecciones próximas, manifestó su satisfaccion por ello, y pronunció un breve pero elocuente discurso, expresando que ninguna mejor muestra podia dar al pais el partido gobernante de su vitalidad verdadera, que acudiendo sinceramente á los comicios, á mas de que todo el organismo de las repúblicas, como formas políticas, descansa y se compendia en un verdadero mandato, por lo que se hace necesario que el pueblo, como legítimo mandante, acuda á las urnas á depositar su voto, para que sus nuevos mandatarios puedan ostentar con orgullo su investidura—(aplausos).

A continuacion, nuestro distinguido amigo el señor Don Felipe Porcel, como presidente del comité del mencionado Club de San Cristóbal, contestò al discurso del Dr. Astigueta con frases no ménos elocuentes, manifestando que nuestros amigos políticos de la Parroquia de San Cristóbal habian marchado siempre á la vanguardia de los intereses del gran partido autonomista nacional, pues aun en los momentos mas difíciles de los dias de lucha habian sabido demostrar la sinceridad de sus convicciones políticas, y que en lo sucesivo siempre que el partido necesitare de su concurso los encontraria valerosos y dispuestos á sostener y defender los grandes intereses del pais y de las instituciones. (Fuertes aplausos.)

La reunion terminó dándose calurosos vivas al presidente y vice presidente del comité, del Gran Partido Autonomista Nacional, al presidente de la República, al Club de San Cristóbal y á su digno presidente.

La laguna Iberá—CINCO LEGUAS EN EL INTERIOR—ORQUESTA MISTERIOSA—El 25 del mes pasado comenzaron los trabajos de exploracion de la laguna Iberá, situada en la provincia de Corrientes, por una comision de ingenieros hidráulicos contratados por el gobierno de la provincia, para terraplenar ó agotar esa laguna, que, como se sabe, tiene cerca de 60 leguas de largo.

Tres dias despues de iniciados los trabajos, la comision habia penetrado cinco leguas hácia el interior del misterioso lago, habiendo caminado siempre sobre terrenos movedizos, presumiéndose que bajo de ellos existe agua, y que la superficie lodosa se halla endurecida por efecto de los rayos solares, que en aquella region son abrasadores.

Obligados á hacer noche dentro de la laguna, oyeron, á altas horas de la noche, sonidos confusos, pero suaves, como de una orquesta lejana, que les despertó vivamente la curiosidad, tanto mas, cuanto que existen leyendas, trasmitidas de generacion en generacion, que aseguran estar habitada la laguna por gentes desconocidas y existir en la misma una ciudad, cuyos campanarios se dice han sido vistos en dias claros, por algunos viajeros que han pasado por allí.

No contando los ingenieros con esa sorpresa, ni esperando internarse tanto en tan poco tiempo, resolvieron retroceder á Posadas á fin de proveerse de los elementos necesarios para continuar lo que está llamando en estos momentos la atencion de toda la provincia de Corrientes, como la llamará en todo el pais, tan luego que se tengan noticias completas de esa prodigiosa exploracion.

No se tardará mucho en descorrer el velo que oculta á la laguna encantada, y por mas que hoy sigan sonando orquestas y campanas, llegará el momento en que se pruebe, segun nuestras creencias, que esas orquestas y esas magníficas armonías y esas campanas no han sonado hasta hoy mas que en la voluptuosa imaginacion de los hijos de la hermosa Corrientes.

Pesca á la Bartola--Pues señor, con esta dichosa pesca, me he metido en un aprieto; tengo ya tres retos, á pistola, á florete y á cuchillo... No es nada lo del ojo... eh!

Como está de moda el desafio, no es estraño que venga cualquier otro pelagato encima y me *largue* una tarjeta.

Es por demás gracioso.

Debo advertirle, Sr. Director, que me agradan muchísimo estos retos. No dejan de ser divertidos.

Sigue el doctor articulista, con sus editoriales concienzudos en materia jurídica; en cada frase y hasta en la mas insignificante espresion encontrará el lector la ciencia mas acaba del derecho moderno, considerado bajo su faz filosófica.

Ya se lo he dicho otras veces, señor Director, el *doctor* es una enciclopedia, sabe mas que los textos.

—

El bachiller, ¿por qué hemos de ocultar su nombre?... Temístocles Pando, está muy resentido con su amigo el *doctor*, que siendo de *yapa* articulista, no haya gritado en *El Correo Español*, «aun hay pátría», «aun hay jueces», «caridad argentina», protejed á mi pobre amigo privado de la libertad, por haber estafado lo ajeno!...

Es una inocente.... víctima, sacrificada por un atropello estupendo, fenomenal... increible... etc.

Defiéndalo, *doctor*, defiéndalo; escriba editoriales, entable su accion y recurso de *habeas corpus*, apele enseguida al gobierno, y despues á su ministro... y despues siga la farra que conviene altamente á su reconocida competencia jurídica.

Son 500 pesos los estafados, señor *doctor*, muy

poca cosa y aun muy poco trabajo tambien le costará reclamar su libertad.

Ya sabe Vd., señor *doctor*, que un letrado, de un artículo hace un código y de un código una biblioteca: Vd., sabe mas que los libros y puede sin trabajo defenderlo.

Hágalo doctor, hágalo, que su mision *juramentada* es para defender á los inocentes como á los pillos, ese es su deber, lo que no es mucho para Vd. que es tan jurídico, ni tampoco para Pando que lleva lánguidamente sus desventuras y calaveradas.

Valiente chico el bachiller, amigo del doctor!

—

Síguen tambien las defensas, las notables defensas de *La Patria Italiana*: extractamos otro párrafo para terminar la crítica del interesantisimo debate periodístico:

No se purriá minga, con li Bombieri Voluntari, no se purriá ni....

Li Bombieri, sempre serano capace de morire ni la fiami, como manyarse una stacala de sardina!

—

El Correo Español, se presta para todo, lo mismo que «Vicho feo».... hasta para titearlo.

No estrañe, colega, que el siglo en que vivimos sea de un continuo titeo; tan titeable es el retroceso que Vds. representan como el progreso con el cual están á mogicones....

Es un fenómeno de espejismo, la luz y las tinieblas por donde camina el colega....

—

El Correo Español respira por la herida, pero como no tiene argumentacion séria que aducir en contra de la de Ignotus, ha optado por el espediente mas fácil y trillado hasta por los tontos: la farsa.

En pocas palabras demostraremos que Cuba es pobre, débil y esclava.

Es pobre, porque las fauces de su *madre querida* le absorben toda su sávia, llegando hasta recargar su presupuesto con sumas crecidas que adeuda.

Es débil, porque de lo contrario no estaria bajo el dominio de la *idolatrada madre*, como demostró sus deseos en 1869, y que evitó España por entonces, ahogando en sangre cubana el anhelo mas noble, mas grande mas puro: el de la libertad.

Es esclava, porque hasta la fatalidad de su posicion geográfica, aislada por completo, hace mas fácil á la metrópoli subyugarla por un tiempo mas---Es esclava porque empezando por el organismo de la administracion pública le es impuesto, en virtud del *derecho* que acuerda la fuerza, por un poder hoy gastado, pero que en épocas pasadas atribuíase *derechos divinos*.

Es pobre, débil y esclava porque no es libre é independiente!

—

El Dr. Varela ha leido un discurso bien meditado, segun *El Correo Español*, y en él hizo la historia de las evoluciones democráticas del Brasil y nuestra patria; tambien sostenia en su discurso que al establecimiento del régimen democrátiro tienden todas todas las naciones, no por la revolucion, sino por la evolucion, estableciendo los gobiernos que están en consonancia con el espíritu moderno que es el de la libertad y el gobierno del pueblo por el pueblo. Esta son las verdaderas ideas republicanas y no las añejas que el colega aduce para sostener como justa la dependencia de Cuba, de la metrópoli.

Es raro que haya encontrado razonados tales pensamientos y mas que todo conforme con el espíritu del siglo, despues de negar que Cuba se independizaria de la metrópoli, y si lo intentara, agregaba, con la fuerza la subyugarian.

El cambio que hace el señor Varela de la evolucion por la revolucion será solo realizable en aquellos paises en que existan las causas complejas que se requieren para que se efectúen esas transaciones, verdaderos fenómenos que ha tenido la suerte feliz de iniciarlos nuestros vecinos, pero no en Cuba que difícilmente las reunirá, en mucho tiempo; por eso que se verán obligados sus hijos á reivindicar por la fuerza sus derechos usurpados.

—

En *El Correo Español*, hemos visto la noticia siguiente que nosotros á pesar de concurrir al acto no notamos.

«A las 9 1|2 presentóse en el proscenio hermosamente arreglado el Doctor Varela....» Efectivamente, el colega ha visto visiones, porque el Doctor citado estaba en igual traje al del Señor Bocayuva que lo acompañaba, y nada de hermoso ó de extraordinario que tenia su arreglo.

Hasta es una descortesia del colega que elogie solamente al señor Varela y no tambien al ilustre huésped.

Galgo y medio.

Club político de Belgrano—El 29 á las 9 p. m. se reunió este club, bajo la presidencia del Dr. José M. Astigueta.

Asistieron, á mas de las veinticinco personas que componen las distintas comisiones, como cincuenta de sus aliados mas notables y decididos, á presenciar aquel acto.

Despues de breves cambios de ideas, tomó la palabra el Dr. Astigueta y pronunció una sencilla alocucion, en que despues de honestas arengas de patriotismo, recomendó de una manera especial el órden en el acto de ir á depositar sus votos á las urnas.—Que esto importaba secundar los elevados propósitos del jefe del partido Autonamista Nacional, Dr. Miguel Juarez Celman.

Fué calurosamente aplaudido y vivado el Dr. Astigueta.

Tomaron participacion en la palabra, los decididos partidarios del Dr. Astigueta, el Sr. Ricardo M. Ortega, redactor de *El Tribuno* de Belgrano. El leal campeon del partido Juarista desde el 85; el vice Sr. Nuñez; el Coronel Bravo y el Dr. Martin Ruiz Moreno.

En la terminacion, se sirvió champagne en abundancia, que hizo fermentar el ánimo de los concurrentes, y se producian los vivas y las protestas de órden en el acto de la eleccion.

El Dr. Astigueta fué acompañado hasta el tramways por casi todos los asistentes.

Mucha animacion política que realza los méritos del Dr. Astigueta.

Los asuntos de Mendoza—Ayer el vice-presidente de la República Dr. Pellegrini recibió un detallado despacho sobre los sucesos que en la madrugada de ayer se ha producido en la ciudad de Mendoza.

En ese despacho, despues de darse cuenta del asalto llevado á cabo en la casa del gobernador de la provincia, Sr. Oseas Guiñarzú, se noticia de que han sido aprehendidos varios de los asaltantes.

La casa del Gobernador se halla actualmente resguardada por un piquete de soldados.

El general Boch, que partió anteanoche en mision confidencial del Dr. Pelligrini, habia llegado recien anoche á Mendoza, despues de consumado el hecho vandálico, que es del dominio público.

Los restos del Dr. Alvarez—Por el Departamento de Relaciones Exteriores dictóse ayer el siguiente decreto, disponiendo honores en el acto de la inhumacion de los restos del Dr. Héctor Alvarez.

Debiendo llegar á esta capital los restos del doctor D. Héctor Alvarez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Austria-Hungria, y siendo un deber del Gobierno honrar la memoria de dicho funcionario.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º En el entierro de los restos del Sr. Alvarez se tributarán los honores correspondientes al grado de general de division del Ejército Nacional.

Art. 2º Comuníquese á sus efectos al Ministerio de Guerra y Marina, publíquese y dése al R. N.

PELLEGRINI
Estanislao S. Zeballos.

Obras de la Pampa Central—Al ministerio del Interior se ha dirigido el departamento de obras públicas, solicitando se le mande entregar la suma de 15.000 pesos nacionales con destino á la construccion de algunas obras en el territorio de la Pampa Central.

Conduccion de materiales—El departamento de obras públicas dirigióse ayer al ministerio del Interior, pidiendo que ordene telegráficamente al ferro-carril Central Norte, conduzca sin pérdida de tiempo los materiales destinados á la construccion de la línea férrea entre Caha-Corral y Catamarca.

Arrendamiento—El gobierno, por decreto de ayer, ha resuelto conceder en arrendamiento á la empresa Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires la continuacion de la calle Callao hácia la ribera, siempre que las obras que va á emprender en esa estension no obstruyan el tránsito público y el de las vías férreas.

El precio mensual del arrendamiento deberá fijarse préviamente.

Conferencia sanitaria—En el Departamento Nacional de Higiene recibióse ayer el siguiente telegrama del presidente de la junta de Sanidad de Montevideo.

El despacho se relaciona con la conferencia sanitaria que debe celebrarse en esta capital.

Dice:

«Enero 29--Pasado mañana estará en esa el comisionado por esa junta, vocal de la misma, doctor Herrera y Salas, con objeto de asistir á la conferencia que el comisionado brasilero, Dr. Pextence, lleva ante ese departamento. Por lo tanto suplicaria á V. S. si fuera posible postergar esa conferencia hasta su llegada —Saludo attmo».

Entrada de buques—El médico de sanidad de turno puso ayer en libre plática á los siguientes buques de ultramar:

El vapor francés «Savoie», de Marsella, con 603 pasajeros á Mathey.

Lugre noruego «Haydé» de Montevideo, con carbon á la órden.

Fragata inglesa «Euridice», de Bremen con madera á la órden.

Patacho español «Pedro Maristany» de Montevideo, con vino á la órden.

Lugre noruego «Nordlyset» de Paraguá, á Lenguas Hnos.

Barca noruega «Sagatun» de Pensacola, con madera á la órden.

Vapor inglés «Caimdhn» de New Castle, con madera á Walker.

Construccion de cloacas domiciliarias—El gerente de la «Sanitaria», sociedad constituida para la construccion de cloacas domiciliarias etc., presentóse al Ministerio del Interior, quejándose de que la empresa arrendataria de las Obras de Salubridad ponia trabas á la ejecucion de sus trabajos.

El Ministerio citado, prévio dictámen de la Comision respectiva, dictó ayer esta resolucion:

Buenos Aires, Enero 30|90.

Visto lo espuesto por la empresa constructiva de cloacas domiciliarias «La Sanitaria» y teniendo presente lo manifestado por la comision de las Obras de Salubridad de la capital

SE RESUELVE:

Articulo 1º Que sé den inmediatamente en cada casa, por la empresa arrendataria de las Obras de Salubridad, tanto en las casas terminadas como en las que estén por empezar, las conexiones que se soliciten, sin costo alguno para el propietario y sin exijir pagos ni condiciones prévias de ningun género, puesto que la empresa queda con sus derechos á salvo para cobrar lo que se le adeuda por servicios atrasados.

Art. 2º Que se prevenga á la misma empresa que debe abstenerse de consignar en sus prospectos que su contrato con el gobierno le da ventajas para la construccion de obras domiciliarias, puesto que ese carácter está en las mismas condiciones que las empresas privadas que se ocupan de ese género de trabajos, sin que se le hayan otorgado por consiguiente privilegios ni excepciones de ninguna clase.

Art. 3º Comuníquese, etc

PELLEGRINI.
N. Quirno Costa.

En el Teatro Nacional—Se ha publicado ya el programa de la velada literaria-musical que tendrá lugar el próximo domingo en este teatro, por la memoria del insigne tenor Julian Gayarre.

Dadas las simpatias que gozaba el eminente artista entre nosotros y lo sentida que ha sido su temprana muerte, no es de dudar que el coliseo de la calle Florida se verá el dia indicado de bote en bote.

Hé aquí el programa de la interesante velada:

1º Sinfonia, 2º la comedia en un acto «Este cuarto no se alquila» por la Sta. Huertas y los señores Vega y Lopez.

3º Gran marcha fúnebre por la orquesta.

4º Exhibicion del busto del egregio artista á los acordes de la romanza *Spirto gentile*, ejecutada por la orquesta, dirigida por el maestro Reinoso.

5º Lectura de sentidas composiciones escritas para esta solemnidad, por los inspirados vates Guido Spano, Vellosa y Andoin.

6º Capricho humorístico para violin y orquesta por el renombrado profesor Lazarralde.

7º El decano de los tenores españoles, Sr. Beracoechea, cantará el *Ave Maria* de Gounod, con acompañamiento de piano y violin á cargo de la Sta. Orejon y Sr. Lizarralde.

8º Gran polonesa de concierto de S. Cantó, por la distinguida pianista señorita Isabel Orejón y poutpourrí sobre motivos argentinos y españoles compuestos por esta señorita.

9º Romanza de tenor de la ópera «Africana» por el señor Gonzalez.

10 Fantasia sobre motivos de la ópera «Faust» para violin y orquesta por el señor Lizarralde.

11 El magnífico monólogo, titulado «La noche antes» escrito espresamente para el aplaudido artista Sr. Galé.

Inspeccion de obras—Segun comunicacion dirijida por el departamento de obras públicas al Ministro del Interior, anteayer partió para Santa Fé el ingeniero A. Seurot, que vá á inspeccionar las obras del puente que por cuenta del Gobierno se construye sobre el rio Carcarañá en esa provincia.

Movimiento de inmigracion—Alojáronse ayer en el hotel del Retiro 703 inmigrantes llegados en los vapores «Eolo» y «Pampa».

La Oficina Nacional de Trabajo expidió 12 inmigrantes para la ciudad, 27 para la provincia y 91 para el Rosario.

Quedan alojados 848.

Pasageros de Europa--En el «Savoie» llegado ayer de Marsella vinieron los siguientes pasajeros de 1ª:

Héctor, Annibal, Eneas y Laura Alvarez, Fernando Rüder, Maria Milok, Ernesto Torres, Mr. Jost y señora, Joaquin Piñero y señora, Nicolás Garcia, M. Claverot, Juan Pont, Arturo y Amelia Abrines, M. Zavaleta y familia, Dolores Ituño, Ana Golabordo, M. Roustant y familia.

La mortalidad en el Brasil—Nuestros delegado sanitario en el Brasil, Dr. M. Berdier, ha pasado al Departamento Nacional de Higiene la planilla estadística de la mortalidad producida por varias enfermedades en Rio Janeiro y otros puntos, durante la primera quincena del mes actual:

Rio—Fiebre amarilla 25, beri-beri 28; viruela 37, diversas fiebres 44, distintas causas 445, y sin diagnóstico 16.

En Belen, segun comunica el cónsul argentino, al Dr. Berdier, hubo la siguiente mortalidad durante el último trimestre ppdo.: fiebre amarilla 7, beri-beri 53, y 20 por calenturas.

Del interior no dan noticia alguna, dice el Dr. Berdier, pero un diario de la capital asegura que en Cataguarez (Minas) se ha desarrollado epidemia,

El hospital marítimo de Santa Isabel en Jurujuba. —Rio—fué clausurado por órden superior.

En la Dársena Sud--Entraron ayer á ésta los buques de nuestra armada, crucero «Patagonia» y cañonera «Paraná».

Explosion de una caldera—En la prefectura marítima recibióse ayer un telégrama del sub-perfecto de Corrientes, en el que dá cuenta que navegando ayer mismo, á las 2 1/2 p. m. en el rio Paraná, á inmediaciones de ese puerto, el remolcador «Bertha», fué víctima de un siniestro.

Sea que el maquinista diera demasiada presion á la caldera ò que esta fuera insegura, ella estalló, causando la muerte del que la dirigia é hiriendo al capitan y á un marinero.

Los heridos fueron recojidos por aquella sub-prefectura.

El «Villarino»—Equivocadamente se ha asegurado que el vapor «Villarino» habia levado anclas ayer con destino á las costas del Sud.

Este buque, segun informes de la Prefectura Marítima, ha tenido que postergar su salida hasta hoy, en que zarpará de la Boca á las 10 a. m.

Ahogado—Comunica el sub-prefecto del Diamante, que el 27 del corriente á la madrugada fondeó en ese puerto el vapor «Eduardo» que hace la carrera entre la Paz y el Rosario.

Al pasársele la visita de práctica, el capitan del citado vapor, manifestò que el mozo de cámara Pedro Perez, se habia caido al agua pereciendo ahogado á pesar de los esfuerzos hechos para salvarlo.

Conciertos—Mañana tendrá lugar en el teatro Social de San Fernando un concierto vocal é instrumental, con el concurso del señor La Roca; señora Luziani, Sr. Bemporat y de la excelente orquesta del conocido maestro Furlotto.

Hé aquí el programa de la interesante fiesta:

Primera parte; «Mignon», overtura, Thomas; «Apri», romanza por el señor Bemporat, Tosti; «Wals lento», Pizzicato de Sylvie, Delibes; «Balada en la bemol», por la Sra. G. Luziani; Chopin; «Rapsodia húngara», por el Sr. La Rosa, Hauser; «Chanson de printems», Mendelssohn; «Lejos del baile», orquesta, Gilet.

Segunda parte: «Aroldo», overtura, Verdi; «Malia», por el señor Bemporat, Tosti; «Sul lago di Ginevra», Bendel; «Impromptu», Martucci, «Gavota», Heendel; «Momento capriccioso», por la Sra. Luziani, Westerhout; «Non piu mesta», tema con variaciones por el Sr. La Rosa, Paganini; «Gioconda Dance delie Ore», Ponchielli.

Los restos del Dr. Alvarez—Llegaron ayer á nuestro puerto por el vapor «Savoie» los restos mortales del Dr. Héctor Alvarez muerto el 12 de Octubre del año pasado en Saint Raphael (Francia) y siendo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca de Austria-Hungría.

Los restos serán inhumados mañana á las tres de la tarde, partiendo el acompañamiento fúnebre del Paseo de Julio, frente al muelle de pasajeros.

La Piola—Con este nombre ha empezado á publicarse en Rio 4º un periódico que no tiene desperdicio.

Bastan para acreditarlo los dos avisos de «La administracion» «A nuestros favorecedores» y «Al Público» que son dos ricos ejemplares de literatura casera.

El primer artículo, del primer número, es un «Sueño», figúrense Vds. un periódico redactado por gente que amanece soñando. Luego siguen unos cantares, como esos:

Mi padre tiene mis penas
tu tienes mi corazon,
y en una casa de préstamos
tienen mi ropa y reloj.

—

Si de tres niñas bonitas
tuviera yo que escojer
sin escrúpulo ninguno
me quedaba con las tres.

—

Nuevo, bonito y barato.

Mas adelante, hay unos versos «A Elena», un artículo ó lo que sea titulado «La Mujer», otros versos «El Beso» «Una hermana de la caridad» «A Amalia K.» «Un Delirio» etc., etc,

Sobre todo hay un Cri-cri que no tiene precio.

Figúrense Vds. que el tal redactor, que debe serlo y principal, porque él solo se llena casi todo el periódico, le dice á Elena:

Cuán dichoso y feliz será el hombre
Cuyas miradas hagan latir tu cuor,
Porque todo en tí hasta tu nombre
Cual fragante rosa, despide amor.

Francamente, si conociésemos á esta señorita á la que compadecemos ya, la aconsejariamos que demandase á Cri-cri por calumnia.

En otro macanazo que él titula «El beso» termina con ese arranque de ... de génio:

En olvido dejo mis largo sinsabores
Pensar, ya no quiero mas en mi suerte
Arrancadme la vida y sus dolores
Dame otro beso...... y venga la Muerte.

Como quien dice, venga el diluvio. Caracoles con el Sr. Cri-cri; le tendremos presente para cuando haya alguna vacante en cualquier academia.

No se merece menos.

«Fígaro» en Tucuman—Nuestro distinguido colega *El Deber*, de Tucuman, ha trascrito las «Siluetas Políticas» que sobre los futuros diputados por aquella provincia ha publicado FIGARO.

Gracias, colega.

Accidente desgraciado—Dice un diario platense:

Varios inmigrantes de nacionalidad francesa se encontraban ayer de madrugada en el hotel de inmigrantes de esta ciudad, ya dispuestos á emprender viaje á los puntos que se les habia destinado para sus faenas.

La mujer Maria Menoin de Boufler formaba parte del grupo, hallándose tambien en él su marido, quien tenia en sus manos un remington que habia levantado poco antes del suelo, junto á ellos, donde se hallaba abandonado, y con el que empezó á apuntar á sus compañeros, haciendo girar repetidas veces el gatillo, sin que saliese el tiro.

Como creyó que el arma estaba descargada, siguió jugando con ella, hasta que apuntando á su consorte con tanta desgracia que el arma dió fuego, yendo á instalarse el proyectil en el corazon de la pobre mujer, que cayó muerta instantáneamente.

Los que formaban este grupo, que son cinco, se encuentran detenidos en la comisaria primera, hasta tanto se evidencie si la muerte ha sido casual ó ha habido por parte de Boufler criminal intencion.

Nombres de estaciones entre-rianas—El poder ejecutivo de la provincia de Entre-Rios ha dictado un decreto asignando los nombres respectivos á las estaciones de los ramales de Villaguay, Gualeguaychú y Victoria.

Los nombres son estos: Desde la estacion «Gobernador Basavilbaso» á la ciudad de Villaguay, se llamarán la primera «Gobernador Urquiza» la segunda «Gobernador Dominguez» y la tercera «Villaguay».

De la estacion «Gobernador Basavilbaso» á la ciudad de Gualeguaychú se llamarán la 1ª «Torcuato Gilbert» la segunda «General Urquiza» la tercera «General Almada» la cuarta «General Palavecino» y la quinta «Gualeguaychú».

De la ciudad del Tala á Gualeguay, se llamarán la primera «Gobernador Echague» la segunda «Gobernador Mansilla», la tercera «General Galarza», la cuarta «General Basavilbaso» y la quinta «Gualeguay».

De Nogoyá á Victoria se llamarán la primera «Gobernador Febre» y la segunda «Gobernador Antelo».

Nombramiento---El Sr. Guillermo Talabrini ha sido nombrado ayer oficial inspector de la policia de la capital.

Por el Ministerio del Interior fué espedido el respectivo decreto.

Vapores de ultramar--Llegó ayer á Montevideo, en viaje para nuestro puerto el vapor «Zhephirus» de la línea Houlder. Procede de Lóndres y trae 2000 toneladas de carga general.

—El vapor italiano «Aquila» salió el 28 del corriente del puerto de Génova para el Rio de la Plata, conduciendo 1000 pasajeros y carga.

—El «Reghina Margherita» llegó en la madrugada del 29 del actual á Génova, procedente de nuestro puerto.

La salud abordo, era perfecta.

En Belgrano—El dia 1.º de Febrero entrante, tiene lugar en Belgrano, en el que fué salon municipal anteriormente, un gran concierto organizado por el violinista Thadeu Schulz, á beneficio de la sociedad «Hermanas de Dolores», para los asilos que la sociedad sostiene.

Las personas que toman parte en ese concierto, el gusto con que ha sido todo dispuesto, y la gran cantidad de familias distinguidas que se preparan á concurrir, hará que el sábado se encuentre reunido en Belgrano lo mejor y mas selecto de nuestra sociedad.

El programa de la fiesta, es el siguiente:

Primera parte.

1. Solo de piano, á cuatro manos, Stas. Carolina de Franckenberg y de Figueroa.

2. Gran concierto, Allegro Moderato, Adagio, Rondó Brillante y Finale para violin, (Beriot), Sr. Thadeu Schuiz.

3. Perché, solo para contralto, (Filippi), Sra. Berta J. de Viñas.

4. Nocturno, en mi bemol para piano, (Chopin), Sta. Carolina de Franckenberg.

5. Dedicacion, para Soprano, (Schumann), Sra. Blanca Blume Santer.

6.ª Aria de D. Cárlos, para bajo, (Verdi), señor Drog.

6.b a. Leyende, (Wieniawski)—b. Kujawiak, (Casemir Loda, para violin, Sr. Thadeu Schuiz.

7. Gran duo de Aida, para soprano y contralto, Verdi), Sras. Blanca Blume Santer y Berta J. de Viñas.

Segunda parte.

8. Solo de piano, para cuatro manos, Stas. de Figueroa y Carolina de Franckenberg.

9. Souvenir de Haydn, (Leonard), Sr. Thadeu Schuiz.

10. Marinesco, para contralto, (Tosti), Sra. Berta J. de Viñas.

11. Los Puritanos, para piano, (Bellini), Sta. Carolina de Franckenberg.

12.ª Penso, para soprano, (Tosti), Sra. Blanca Blume Santer.

12.b Romanza de la Favorita, (Donizetti), Sr. Drog.

13 a. Minuett. (Boscerini-Schuiz)—b. Obertass, Wieniawski), para violin, Sr. Thadeu Schuiz.

El concierto empezará á las 8 1/2 en punto y tendrá lugar aún con mal tiempo.

Precio de entrada, 3 pesos m. n.

De Entre Rios— AGRICULTURA Y GANADERIA—La exportacion de maiz, en la quincena de este mes, alcanzó á mas de *cien mil* bolsas despachadas con destino á Dunkerque, Liverpol, Amberes y otros plazas europeas.

A esto debemos agregar la inmensa cantidad de fardos de lana, mas de cuatro mil, remitidos en un solo dia para Hamburgo, cueros secos y otros artículos que no pueden apreciarse en detalle, por que forman los muchos *cargamentos generales* salidos durante la quincena.

Tomando al maiz como punto de comparacion, tenemos que la cifra ya indicada, supera á lo exportado en todo el mes de Enero del anterior.

Santa Fé, Entre Rios y Córdoba, figuran este año con 4.000,000 de fanegas de cereales la primera, cerca de 2.000,000 la tercera y 236.638,094 kilógramos la segunda, sumas que dejan muy atras á las de 1888.

En 1883 Entre Rios tenia 47.203 hectáreas de maiz, y 86,319 de trigo, 6357 de alfalfa y 2242 de cebada, haciendo un total de 136,151 hectáreas.

En 1889 esta misma provincia cultivó 150,000 hectáreas de trigo, 86,000 de maiz 7123 de alfalfa y 1289 de cebada.

Nótase que solamente la estension ocupada por la siembra de trigo en el último año supera al total de cultivo en el anterior.

Fallecimientos—Ha dejado de existir la distinguida señora Francisca G. de Canelas.

—Falleció en las primeras horas del dia de ayer el Sr. Juan Ramon Escalada.

Sus restos serán conducidos hoy á las diez de la mañana al Cementerio del Norte, de la casa mortuoria San Martin 367.

Sandias colosales—Hemos visto algunas sandias de la colonia «Benites» (Chaco) perteneciente á la colonizadora Popular, y hemos quedado asombrados de su tamaño, algunas pesan 20 y 25 libras.

Segun los datos fidedignos, que al respecto tenemos, puede asegurarse que la mayor parte de las cosechas tienen la misma exhuberancia que los frutos nombrados.

De Montevideo—Dicese quee el general Tajes, despues de dejar la presidencia, utilizará su campo de Cerrillos en invernadas de haciendas para el abasto.

—El asunto del dia y que más preocupa la atencion de los centros comerciales, es la liquidacion de la Bolsa referente al mes que acaba.

La liquidacion será tremenda, si los caucionadores de Casey y Victorica no aceptan la propuesta hecha por estos, con el fin de salvar á la plaza del enorme krak que se viene anunciando.

Se necesitan por lo menos ocho millones de pesos para salvar todas las dificultades.

La situacion no puede ser más afligente.

—Ha dejado de existir, víctima de la pulmonía que le postró en el lecho, el Sr. Martin Allende Salazar, ligado á muchas familias de esta sociedad.

—En la reunion que se celebró en *La Opinion Pública*, nombróse la siguiente comision encargada de organizar un banquete en honor del Dr. Herrera:

Presidente: doctor don Alberto Palomeque, vicepresidente: don Enrique Kubly, secretario: doctor don Juan Campisteguy, tesorero: don Alberto Ruano, vocales: don José Batlle y Ordoñez, don Pantaleón Perez Gomar, doctor don Abel J. Perez, don Cárlos de Tezanos (hijo), don José M. Quiñones, don Francisco Gomez y Cibils, y don Blas Marquez.

—El baron de San Malato se embarca en breve para Europa, á donde le llaman compromisos que ha contraido en algunas ciudades europeas.

Por ese motivo no dará mas funciones en esta ciudad.

—El Consejo General de Obras Públicas ha rechazado por unanimidad de votos, el proyecto del teatro para Opera, presentado al superior gobierno por los señores Claret y Giribaldi.

Policía de la capital—Hemos recibido el número 12 del «Boletin mensual de estadística», que dirije D. Marcelino Cejas, jefe de la oficina de estadística del cuerpo de policia de la capital.

Contiene una curiosa clasificacion de los delitos cometidos durante el mes de Diciembre en la ciudad de Buenos Aires, y constituye un acabado estudio policial con preciosos detalles y relaciones numéricas y comparativas.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legitimos	27
Mujeres id	26
Varones ilegitimos	4
Mujeres id	2

MATRIMONIOS

Narciso Diaz, 26 años, español, peluquero, con Maria Urbiztondo, 28 años, española.

Juan Rodriguez, 36 años, español, empleado, con Esperanza Lopez, 21 años, española.

Juan Luis Moneié, 39 años, francés, sastre, con Julia Savaté, 38 años, francesa.

Juan Boggiano, 27 años, argentino, corredor, con Petrona Rossi, 22 años, argentina.

Pedro Pesce, 38 años, italiano, comerciante, con Angela Remognino, 25 años, argentina.

Victorio Cortelleti, 29 años, austriaco, confitero, con Augusta Santivani, 26 años, austriaca.

Luis Berellarque, 27 años, italiano, jornalero, con Cesaria Torcelli, 27 años, italiana.

Jorge Verga, 27 años, herrero, con Maria Verga, 22 años, italiana.

José Granata, 29 años, sastre, con Angela Berra, 21 años, argentina.

DEFUNCIONES

Sara Becher, 3 meses, rusa, enteritis crónica, H. de Inmigrantes.

Natalia Lapange, 2 años, francesa, bronco neumonia, H. de Inmigrantes.

Hipólita C. Urraco, 51 años, argentina, cerrosis del hígado, Moreno 1756.

Elvira Visegano, 1 año, argentina, gastro enteritis, Thames 468.

Filomena Gentile, 36 años, italiana, periocarditis, H. Rivadavia.

Maria Muzzo, 4 dias, argentina, falta de desarrollo, Bulnes 1052.

Luis Riganti, 70 años, italiano, insuficiencia aórtica, Guido 448.

N. N., nació muerto, Juncal 2833.

Marcelino José Marre, 1 año, francés, enteritis aguda, Billinghurts 1100

José D. Alesandro, 1 año, argentino, crup diftérico, Victoria 3369.

Juan Guban, 25 años, español, fiebre tifoidea, Rioja 533.

Fidel Figueroa, 29 años, español, uremia, H. de Clínicas.

Daniel Chiapa, 17 años, argentino, pio-neumo-tcrazo, H. S. Roque.

Desiderio Van Martinez, 32 años, belga, fiebre tifoidea, H. S. Roque.

Francisco Girareli, 19 años, argentino, tuberculosis pulmonar, H. San Roque.

N. Castaña, nació muerto, Centro América 844.

Pascual Valestrino, 67 años, italiano, marasmo, Estados Unidos 2124.

Florentino M. Gonzalez, 1 año, argentino, gastro enteritis, Comercio 2682.

Leon Coyan, 5 años, ruso, crup, casa de aislamiento.

Constantino Peulo, 24 años, italiano, septeuma, casa de aislamiento.

Plácido Castro, 17 años, argentino, viruela., casa de aislamiento.

Elena Lio, 3 años, argentina, quemaduras, Rincon 668.

Antonio de Feo, 3 años, argentino, difteria, Pichincha 1743.

Isidoro Cristofoul, 3 años, francés, nefritis, General Hornos 483.

José M. Rodriguez, 22 años, español, tuberculosis, Montes de Oca 696.

Cárlos Rebellian, 50 años, italiano, meningo encefalitis, Hospital Mixto.

RESUMEN

Nacimientos	59
Matrimonios	9
Defunciones	30

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	220.50	221.80
» á plazos: fin de mes	222.00	222.80
» » » Febrero 1º	221.80	»
» » » Enero 28	»	»
» » » Febrero 28	221.00	221.50
» » » Marzo 31	222.00	220.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	109.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	107.00
fin de mes	»	»
» C contado	«	92.50
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.00	91.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	»	95.50
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	68.00	68.00
fin de mes	»	72.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	85.00	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	60.00	61.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	63.00	61.50
fin de mes	»	61.00
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	89.00
fin de mes	»	»
» J contado	85.00	92.00
fin de mes	»	»
» K contado	76.00	77.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	68.00	68.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.40	64.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.00	65.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	63.50	64.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	63.30	63.40
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	212.00
» fin de mes	206.00	213.00
» fin próx.	»	188.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	78.00
» » » fin de mes	79.00	84.00
» » » fin próx.	87.00	88.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	81.50
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx.	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	»	51.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx.	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 49.50, fin de mes 48.50.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6.60 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.98—5.00
Bélgica	5.00—5.02
Italia	5.05—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 30.

Entraron hoy á este mercado 112 wagones cargados con los siguientes frutos: 19 atados de cueros lanares, 78 cueros vacunos, 1 lienzo de cerda de potro, 2 atados cueros nonatos, 855 lienzos de lana, 25 bordalesas de grasa, 1974 bolsas de maíz desgranado, 3270 bolsas de trigo, 740 bolsas de afrecho, 65 bolsas de harina, 573 bolsas de papas, 28 fardos de pasto y 147 bolsas de nabo.

Venta verificada por los vendedores Sres. Manuel G. Llamazarez, Duggan Hnos. Goyenechea Bilbao y Cª., Cerro Gonzalez y Cª., Espinosa y Canaveri, Eduardo Casey, R. de Elizalde y Fernandez Hnos. Castaños y Avendaño, Balleto Bidart y Cª., David Perazzo y Amadeo Jolly.

VENTAS

Lana fina los 10 kilos á $ 5,75 y 7,40 id de borregas, id 6,25 6,35 y 6,70.

Cueros lanares al barrer el kilo id 0,60, id id pelados id id 0,30; id id de corderitos id id 0,43 id vacunos de campo los 10 kilos id,4,60; id de becerro id id 3,40.

Cerda de potro id id 8,20.

Morocho id 100 id 1,90; id diente de caballo id id 1.50.

Trigo barleta id id 5,70; id del Salado id id id 6,50.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 30.

Entraron hoy á este mercado 74 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—6000 kilos á ps. 8,00 por P. Cramer; 4000 id id 6,60 por P. de los Santos; 6000 id id 8,00 por N. y Aguerre; 15000 id id 8,50 8,00 por A. Ojea; 10,000 id id 8,50 por Mautalen, H. y Ca., 6000 id id 8,40 por C. P. Rodriguez; 22000 id id 9,00 por M. de Hoz, 8000 id id 8,39 por P. P. Erausquin; 4500 id id por S. Costa.

Lana Lincoln—8000 kilos á ps. 9,20 por J. Ortiz; 7000 id id 8,40 por J. Cramer,

Lana de borrega fina—2000 Ks á $ 7,00 por N. y Aguerre; 800 id 700 J. Errausquin; 200 id 7,40 id S. y Costa.

Lana de barriga—1000 Ks á $ 4,50 C. P. Rodriguez.

Lana de barriga corral—1000 Ks á $ 2'20 R. de Elizalde y F Hno. 200 id 2.00 C. P. Rodriguez.

Cueros vacunos de campo—200 cs. á $ 5,15 por J. Ortiz; 80 id 4,75 id J. J. Erausquin; 200 id 5,10 id Mautalen Hno. y Ca; 100 id 5,00 y 4,30 id N. y Aguerre; 100 id 5,15 J. de los Santos.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 925 y terneras 235

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	G. Zappeo, L. Flores	116
»	J. Alvarez, Cañuelas	104
S. A. Gomez y Ca.	R. Rodriguez, M. Paz	60
L. Linch »	N. Victor, Ajó	234
» »	S. Pereyra, Rauch	77
» »	J. Barranzuda, Tuyú	149
D. Esquivel	J. Vicane, L. Flores	50
»	C. Molina, Mercedes	10
J. Davinson	D. Santos, Chacabuco	80
»	J. Campos, Azul	112
»	R. Duarte, Albear	124
J. B. Anasagasti	L. Sanchez, Balcarce	497
Duggan hnos.	P. Iberia, Cañuelas	100
Erausquin y Ca.	B. Garcia, Ranchos	51
M. Paz y Ca.	J. Garrhan, Lobos	74
C Fernandez y C.	P. Alberde, Azul	268
S. A. Gomez y Ca.	F. C. del Sud, Rauch	73
H. Ruiz Diaz	» » Vucino	130
Erausquin y Ca.	» » M. Chiquisa	67
S. Almanza	» » Chascomús	140
S. A. Gomez y Ga.	» » Tandil	82
H. Ruiz Diaz	» » Azul	140
J. Davison	» » Ranchos	
D. Ayerza y Ca.	» » Tuyú	140
	Total	3.157

Estaciones varias 859.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48,60. 48, 46, 44
1ª aparte buenas carnes—38,30, 36 34. 30.
2ª „ flacos—16, 13, 11.
Terneros grandes—18, 16, 14. 12
„ chicas—9, 7, 5,30.
Matanza general—13, 12, 10.
Capones—260, 2, 1.60,
Cueros de novillos—7. 5,80, 5.30.
„ „ vacas—4. 380, 3.
Inutilizadas 4.

Vapores esperados

28 Dresden, de Bremen, Amberes y Vigo
30 Atrato, de Lóndres.
Id Hannover, de Bremen.
31 Rio Negro, de Havre.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre	Lóndres á 47 3/4.	
«	«	París á 5.02.
«	«	Bélgica á 5.03.
«	«	Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre	Lóndres	á 48 1/8.
«	«	París « 5.06.
«	»	Italia á 5.07 á 5,08.
«	«	España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre	Lóndres á 48.	
«	«	París 5.05.
«	«	España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre	Italia 5.09.	
«	«	París 5.06
«	«	Amberes 5.07.
«	«	Hamburgo 4.06.
«	«	Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

«	«	Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre		Inglaterra 20 1/4.
Id	id	Francia 2.12.
Id	id	Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre		Lóndres á 47 7/8.
«	«	París 5.06.
		Madrid 5.00.
«	«	Hamburgo 4.03.
»	»	España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48,

Banco Nacional

Giros sobre		Lóndres á 20 5/8.
Id	id	Francia 2.16.
Id	id	Bélgica é Italia á 2.17
Id	id	Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Viérnes 31 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Viérnes 31 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.—Viérnes 31 de Enero, variada funcion.
Funcion todas las nóches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Viérnes 31 de Enero, — Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

EL CORONEL
AURELIANO CUENCA
Q. E. P. D.

El Sábado primero de Febrero, de seis á diez de la mañana se dirán misas en la Santa Iglesia Catedral por el descanso de dicho finado.
La familia quedará grata á las personas que se dignen asistir.
No. 363 v. 1º F.

EL DR. PEDRO ANTONIO PARDO
Q. E. P. D.

Falleció en Lisboa el 5 de Febrero de 1889

Su esposa la señora Encarnacion O. de Pardo; sus hijos Camilo, Maria Josefa, Pedro Antonio Patricio, Enrique, Encarnacion, Carmen, Isabel, Rosa y César Apolonio; sus hijos politicos Francisco Acuña, Rosa P. de Pardo, y Maria Luisa B. de Pardo; sus nietos; su hermano el Dr. Amancio Pardo, sus hermanas politicas, sobrinos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo 5 de Febrero á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 5 F.

MARIA L. DE BIDART
Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1887

Su esposo Bautista Bidart; sus hijos é hijas, hijos politicos, sus nietos y las familias de Gabaston, Astoul y Pardo, invitan á sus amigos y relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán el próximo 4 de Febrero en la Iglesia de San Ignacio. La familia asistirá á la misa de 11. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 4 F.

Comision de Higiene
DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.
Se reune todos los Lunes á las 8 p m.
Nº 226.

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.
N.º 365 v. 30 e.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 10 pesos m|n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata

De conformidad con el art. 1º tít. VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores accionistas de este Banco, á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 10 de Febrero de 1890, á la 1 p. m, en el local del Banco calle Reconquista, al lado del Banco Nacional con el objeto de:
1º Presentar la memoria y el balance general del ejercicio vencido.
2º Acordar el dividendo.
3ª Reducir el capital de acciones hasta cinco millones, retirando de la circulacion 100.000 acciones; 50.000 por ahora y las restantes 50.000 cuando lo encuentre conveniente el Consejo. Por las acciones á retirar y anular, el Banco emitirá bonos al interés fijo de 12 o|o anual, pagaderos semestralmente, Estos bonos tendrán fuerza chancelatoria y el Banco los recibirá á la par por compra de propiedades. El Banco amortizará estos bonos mientras dure la Sociedad.
4º Autorizar al Consejo para recibir hasta la suma de dos millones de pesos ó sean 200,000 obligaciones á premio emitidas en Diciembre 31 de 1888, á la par de ps. 10 m|n. cada una, en pago por compra de propiedades.
5º La eleccion de 3 consejeros titulares y 6 suplentes en reemplazo de los salientes que son los señores Fortunato Cichero, Carlos M. Schweitzer, Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini y Rafael Hernandez que han cumplido su mandato,
6º Nombramiento de dos accionistas, para la revision y aprobacion del balance general.
Al mismo tiempo se hace presente que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7 tít. VI de los estatutos, los accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un Banco, á fin de que la secretaria les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos, á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—Buenos Aires, Enero de 1890.—*Carlos M. Schweitzer*, Director principal. 366 v8F

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.
El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**
El Martes 25 de Febrero á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.
Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.
Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o|o anual.
Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.
Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa*. A todo comprador se exijirá el 5 o|o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.
Nº. 364. v. 25 Fº.

—

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890
EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
TERRENOS DEL PUERTO MADERO
La primera y segunda Seccion
FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa*.

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.
perm 5º

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.
El Director General resuelve:
1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.
2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.
3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.
4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.
Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.
5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.
6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados
7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

—

Buenos Aires 29 de 1890.

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.
2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.
3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la remision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4º Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

✝ JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $ **$40.000**

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación 123 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » **Juéves.**

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367 v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de útiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 14 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria,

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889 *E. H. R...* Secretario

N.312 v. 4 de Enero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348 v. 21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

N° 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y él costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato nasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz, se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.— *Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359 v. 1° Fbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *Modesto Berrarente*, secretario.

N.314 v. 2 Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.— Angel E. Raggio, Secretario. N°325 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328 v. 7 E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. N°327 v. 10 E.